



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 2421 /18

Puebla, Pue., a 20 AGO 2018

CC. Ings. Martín Espinosa Faz, Félix Gómez Velasco, José Ramón Velasco Calderón, Juan Manuel Flores Triste, Daniel Sánchez Vázquez.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E:

Por medio del presente se les comisiona para que en el lapso comprendido entre el 21 al 24 de agosto de 2018, realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia de impacto ambiental de competencia federal, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

Trasladarse a partir del día 21 de agosto de 2018, al Ejido San Rafael Ixtapaluca, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, a fin de poder realizar visita de inspección a los terrenos o preferentemente forestales ubicados en los parajes denominados Xopana, Totolonte y Palocopado, Ejido de San Rafael Ixtapaluca, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla.

Para lo cual deberá de disponer de alguno de los siguientes Vehículos Oficiales: Marca Chevrolet, Tipo Pick-Up S10, Modelo 2017, Color Blanco, Placas PZH 5505, del Estado de Morelos, o Nissan NP300, SJ 97146, color blanco, modelo 2009, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALETA DE PARTES
DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ. FMC/I'FGV

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

Fecha de Comisión: 22-24 y 27-28 de agosto de 2018.	OF. COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/2421/18	NÚM:	No
---	---	------	----

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas los días **22, 23, 24, 27 y 28 de agosto de 2018.**

Personal Participantes (y vehículo): **Ing. Félix Gómez Velasco, Vehículo Oficial Nissan placas SJ 97146, del Estado de Puebla.**

OBJETIVO: Visitas de Inspección, en materia Forestal a los terrenos forestales o preferentemente Forestales correspondientes a los parajes Palocopado, Tetolonte y Xopana, pertenecientes correspondientes al Ejido de "San Rafael Ixtapalucan" municipio de Tlahuapan Estado de Puebla.

SINTEISIS:

Agosto 22-2018-10:30 hr.- Arribo a la localidad de San Rafael Ixtapalucan municipio de Tlahuapan Estado de Puebla, para iniciar visita de inspección en materia forestal a los Parajes Palocopado, Tetolonte y Xopana. Las oficinas estaban cerradas con cadena y candado; preguntando se pudo ubicar a las autoridades ejidales estaban reunidos a puerta cerrada con personal de CONAFOR, en el salón ejidal, valorando proyecto para el ejido; un representante se asomó para atenderme me informó que tal vez se desocuparían a las 3:PM; no obstante, pasada esa hora no hubo resultados positivos, por lo que a las 18 horas se optó por notificar citatorio para que me atendieran al día siguiente.

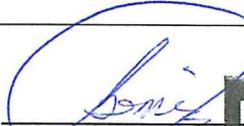
Agosto 23-2018- 9:00 hrs.-Arribo a la localidad de San Rafael Ixtapalucan, aunque el citatorio estaba fijado para las 10:15 horas, por lo que me dispuse a hacer tiempo. Aproximadamente a las 10:00 horas se me informó que las autoridades estaban comprometidas para participar en una ceremonia -homenaje a un menor de edad aquejado de leucemia, como último deseo ya que se estaba desahuciado; en la ceremonia intervino centralmente personal de la Policía Federal. El evento concluyó cerca del medio día y sólo entonces se pudo encaminar al terreno a inspeccionar. Se revisó parcialmente el paraje Palocopado; suspendiendo actividades a las 18:00 horas.

Agosto 24-2018- 09:00 hrs, se reinicia visita de inspección a paraje Palocopado y posteriormente al paraje Tetolonte, suspendiendo actividades a las 17:00 horas a fin de poder regresar a tiempo el vehículo oficial utilizado

Agosto 27-2018- 15:30 hrs, se reinicia visita de inspección a paraje Tetolonte y se inicia en el paraje Xopan, suspendiendo actividades a las 19:30 horas, ara continuar al día siguiente

Agosto 28-2018- 09:30 hrs, se reinicia visita de inspección a paraje Xopana, así como la terminación escrita del acta de inspección, concluyendo actividades siendo las 15:30 horas del día 28 de agosto de 2018

ATENTAMENTE.

Inspector Comisionado.	PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINA DEL DELEGADO	Vc. Bo. Subdelegado de Recursos Naturales.
	06 SEP 2018	
Ing. Félix Gómez Velasco		MVZ Floriberto Milán Cantero

RECIBIDO